

Innovamos para mejorar

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO NOVIEMBRE 2015 A FEBRERO 2016

En cumplimiento de lo dispuesto EN EL ARTICULO 9 DE LA LEY 1474 DE 2011, la **CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA**, a continuación presenta informe del avance de los módulos de Planeación y Gestión; Evaluación y seguimiento y el eje transversal enfocado a la información y la comunicación; del Modelo Estandar de Control Interno-MECI en concordancia al decreto 943 de Mayo 21 de 2014

MODULO DE CONTROL DE PLANEACION Y GESTION

COMPONENTE DEL TALENTO HUMANO

El compromiso del personal de la Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga en el mantenimiento del Sistema de Gestión de la Calidad que se evidencia en la aplicación de los procedimientos de los procesos, el manejo de la documentación, y en general el enfoque aplicado del PHVA.

El conocimiento y empoderamiento del personal entrevistado en los procesos auditados porque poseen el conocimiento legal en el área donde se desempeñan, lo que permite asegurar el cumplimiento a los procedimientos establecidos con un enfoque a la prestación de los servicios de acuerdo a las necesidades expectativas de los clientes

El desarrollo de estrategias planeadas para el cumplimiento del servicio en la entidad, las enmarca los productos mínimos que determina la Ley para tener un buen desarrollo del talento humano, tales productos mínimos enmarcan un accionar óptimo para el desarrollo del talento humano, como el programa de bienestar social, inducción, reinducción con sus programas y proyectos aprobados y en desarrollo durante esta vigencia, actualización y ajuste del manual de funciones, programa de incentivos, Plan Institucional de capacitación y sistemas de evaluación de desempeño para el personal de carrera y un modelo aplicado a los demás servidores públicos que integran la planta de cargos de la entidad.

Socialización permanente con los funcionarios de la entidad el logro de la estructuración del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST), en la entidad como cumplimiento a lo establecido en el **Decreto 1443 de 2014 y la normatividad vigente.**

Innovamos para mejorar

Igualmente, una de las tareas fundamentales de cultura en este tema es la concientización de cada uno de los funcionarios de su responsabilidad frente al SG-SST como herramienta esencial en el aporte de seguridad y salud en el trabajo, en marcado en un ambiente laboral bajo condiciones de eficiencia y eficacia en materia de prevenir peligros y riesgos en el lugar de trabajo.

La CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA en cumplimiento a lo establecido en la ley 1562 de 2012 y el **decreto 1443 del 31 de julio 2014** y la normatividad vigente, ha estructurado el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST), que tiene como propósito la estructuración de la acción conjunta entre la CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA y los trabajadores, en la aplicación de las medidas de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) a través del mejoramiento continuo de las condiciones y el medio ambiente laboral, y el control eficaz de los peligros y riesgos en el lugar de trabajo.

Para su efecto, la CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA, aborda en este Manual la prevención de las lesiones y enfermedades laborales, la protección y promoción de la salud de los trabajadores, a través de la implementación de un método lógico y por etapas cuyos principios se basan en el ciclo PHVA (Planificar, Hacer, Verificar y Actuar) y que incluye la política, organización, planificación, aplicación, evaluación, auditoría y acciones de mejora.

Componente Direccionamiento Estratégico

Planes, Programas y Proyectos.

Con el fin de acoplar las estrategias de acuerdo con la planeación de la Caja, se presentó el avance consolidado en lo concerniente con la ejecución de los proyectos de inversión.

GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVO

Dentro del cronograma de actividades del Plan Institucional de Archivos 2015 y 2016 PINAR está contemplado el plan de digitalización documental que se compone de la valoración selección y preparación documental cuya acción fundamentalmente son las acciones de valoración, selección clasificación y depuración documental de las series y subseries.

Innovamos para mejorar

Escaneo de documentos es la realización del escaneo documental en las unidades de captura (escáner) especializado para el escaneo masivo de documentos y supervisar entrada de documentos bajo uno parámetros de calidad de imagen resolución rotación de imágenes y conversión de documentos en forma PDF, finalizando el proceso de escaneado organizar los documentos en su estado original.

Control de calidad, es la verificación y el garantizar el correcto funcionamiento del sistema electrónico de documentos de archivo y la disponibilidad para la consulta y recuperación de los documentos procesados.

Indexación y registro de datos, lo cual consiste en incorporar y direccionar documentos escaneados realizando procesos de indexación (metadatos) en el sistema de gestión electrónica de documentos de archivo de la entidad.

Posteriormente viene una etapa de almacenamiento que es la realización de una copia de seguridad backup de los documentos procesados en el dispositivo de grabación dispuesto por la Caja.

Con el ánimo de socializar el sistema GMA-ECO módulo de archivo se reunió a los responsables de los procesos por parte de la Caja con el fin de dar inicio al proyecto de digitalización PINAR 2015, se explicaron las fases del proyecto PINAR del soporte técnico del aplicativo, el funcionamiento del módulo de archivo las expectativas del módulo y el cronograma.

El avance a suscitado con la indexación de la documentación para la conformación del expediente electrónico como requisito imprescindible para una buena gestión documental en la recuperación de la documentación de manera ágil y rápida ha garantizado control en la búsqueda de información y oportunidad en el trámite de solicitudes de reconocimiento de cesantías

Modelo de Operación por Procesos

La Caja de Previsión Social Municipal en cumplimiento de su Misión y Visión Institucional y con el fin de satisfacer las necesidades de sus clientes cuenta con un modelo de operación por procesos, el cual se encuentra debidamente caracterizado, reflejando las entradas y salidas el cual se puede observar en nuestro listado maestro.

Los procesos y subprocesos en su gran mayoría están siendo actualizados y ajustados en términos de objetivo, alcance desarrollo de actividades según el ciclo PHVA, descripción

Innovamos para mejorar

insumos y productos formatos interacción con los procesos de la caja los cuales están incluidos dentro de la fase de ejecución y seguimiento.

Es importante un análisis de mayor detalle en los procesos basado en la revisión de controles implementados para todos y cada uno de las actividades establecidas en los procedimientos del Sistema de Gestión de la Calidad de manera que permita confirmar la mitigación de situaciones potenciales de riesgo por el mismo uso eficaz o no de tales controles

Indicadores de Gestión

Respecto a los indicadores de gestión para que en general se realice una revisión para cada proceso teniendo en cuenta para ello los siguientes aspectos:

- Revisar las metas de los indicadores toda vez que muchos de ellos se están cumpliendo y en algunos casos de manera amplia es pertinente en procura de la mejora continua se definan estándares de cumplimiento más altos que permitan desarrollar la gestión con mayor esfuerzo y eficacia para garantizar su utilidad en la toma de decisiones.
- Continuar fortaleciendo el uso de técnicas estadísticas que permitan evidenciar la mejora o desmejora de los procesos.
- El análisis de datos para que en la consolidación de información de los procesos se haga uso de las técnicas estadísticas a fin de facilitar el ordenamiento de los datos recopilados para su análisis.
- Es importante la revisión de la clasificación de eficiencia eficacia y efectividad de tal manera que con base en estas mediciones cada proceso pueda confirmar con evidencias objetivas su eficacia, eficiencia y dentro del conjunto del SGC su efectividad

Políticas de Operación

Es fundamental que los resultados de la revisión del Sistema de Gestión de la Calidad por la dirección, se socialicen con todos los servidores públicos de la entidad, los usuarios y clientes; haciendo uso del portal institucional y la red interna de la organización.

Innovamos para mejorar

Componente de Administración del Riesgo

Para La Caja se constituye en una herramienta fundamental la administración del riesgo como quiera que se convierte en un eje transversal para todas las acciones de la entidad, que se inicia desde la planeación institucional, incluyendo a todos los funcionarios que hacen parte de la organización proporcionando una estabilidad razonable a la consecución de los objetivos de los procesos de la Caja.

La Caja orientara conceptual y metodológicamente la estructura del plan anticorrupción y de atención al ciudadano PAAC 2016 versión 2 establecido en el artículo 73 de la ley 1474 del 12 de julio de 2011. Dentro del componente de riesgos anticorrupción como instrumento que le permite a la caja identificar, analizar y controlar los posibles hechos generadores de corrupción tanto internos como externos.

MODULO CONTROL DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO

Componente Autoevaluación Institucional

El compromiso del personal de la Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga en el mantenimiento del Sistema de Gestión de la Calidad que se evidencia en la aplicación de los procedimientos de los procesos, el manejo de la documentación, y en general el enfoque aplicado del PHVA.

Los resultados expresan el análisis, madurez del Sistema de Control Interno los cuales no son comparables con vigencias anteriores como quiera que respondan a una metodología de niveles de valoración diferente en consideración al decreto 943 que entre sus modificaciones, se encuentra que los tres subsistemas de control a los que se refería la versión anterior se convierten en dos módulos de control, que sirven como unidad básica para realizar el control a la planeación y la gestión institucional y a la evaluación y seguimiento. A partir de esta modificación, la información y comunicación se convierte en un eje transversal al Modelo teniendo en cuenta que hacen parte de todas las actividades de control de la Caja.

Cumpliendo con el Acuerdo de Junta Directiva Número 002 del 14 Agosto 2009 por medio del cual se adoptó el manual único para el trámite de cesantías La Oficina de Control Interno de la Caja con base en su artículo Vigésimo Tercero opto por auditar el destino de las cesantías una vez reconocidas y pagadas las cesantías parciales para tal efecto, la caja ha realizado visitas domiciliarias para el caso de reformas locativas y de las cesantías

Innovamos para mejorar

liquidadas, para estudio a los entes educativos constatando el buen uso y utilización del recurso.

La oficina de control interno continúa con la labor de fomentar la cultura del autocontrol, autorregulación, autogestión mediante difusión con temas alusivos al Ambiente de Control.

La oficina de control interno viene adelantando seguimiento y auditoria mes a mes a los diferentes procesos de la Caja:

1. Misional de cesantías en el cual se corroboran los documentos necesarios para la liquidación y pago de cesantías, simultáneamente verificando el destino de las mismas, dando cumplimiento al procedimiento establecido mediante el Acuerdo de la Junta Directiva No. 002 de 2009 de la Caja de Previsión Social Municipal.
2. Informe de seguimiento, verificación y control a tesorería con el fin de verificar los procedimientos realizados por esta dependencia.
3. Informe sobre estados financieros a Diciembre 31 de 2015.
4. Verificación la aplicación de la deducción de la estampilla del 2% y el 0.5% de la Caja de Previsión Social Municipal en los procesos de contratación adelantados por los diferentes institutos descentralizados del orden municipal de acuerdo con los indicadores se ha cumplido la meta en 90% en concordancia al plan de acción.

La Oficina de Control Interno de las falencias o deficiencias en el área contable y/o financiera, que se evidenciaron en las auditorías realizadas por esta oficina.

Como consecuencia de lo anterior los responsables de dichos procesos se comprometieron a levantar los planes de mejoramiento para el área financiera, contable y tesorería y retroactividad de las cesantías. A dichos planes la oficina de control interno efectuó las verificaciones de su cumplimiento validando la ejecución de las acciones propuestas en las fechas establecidas.

Seguimiento de Control Interno al cumplimiento de la ley 1712 del 2014, la Oficina de Control Interno dando cumplimiento a la disposición verificando que cada una de las áreas responsables subieran la información al portal institucional de la caja al link de transparencia y acceso a la información pública.

El sistema de Control Interno de la Caja de Previsión Social Municipal se verá lesionado como quiera que la resolución 0659 de 2015 emanado de la Alcaldía Municipal de

Innovamos para mejorar

Bucaramanga por medio de la cual se da cumplimiento a una sentencia judicial la cual en consecuencia procede a dejar de recaudar como renta de la Caja de previsión social municipal la estampilla de previsión social municipal como resultado de la nulidad de los acuerdos 030 de 1978 y 034 de 1989 es de advertir que al desaparecer uno de los procesos misionales de la caja y fundamental en el sostenimiento financiero se deben buscar soluciones a la mayor brevedad posible por las autoridades competentes que puedan buscar la viabilidad financiera, para continuar con el funcionamiento en su planta ya que se deberá seguir prestando el servicio del pago de la retroactividad de las cesantías como proceso misional, a sus afiliados que están representados por sus trabajadores en las diferentes entidades del orden municipal.

El obviar este servicio perjudicaría en un momento dado a los asociados con el consabido derecho a esta prestación social.

Se recomienda fortalecer el proceso contractual en seguimiento y control puntual a la evaluación de la gestión de los proveedores y a la ejecución del Plan de adquisiciones que asegure la adecuación continua del SGC y al cumplimiento de requisitos

Considerar la revisión de la visión institucional de manera que sea descrita como un norte que la entidad busca consolidar a través del tiempo y en un plazo mediano o largo plazo pero que sea concreta, alcanzable y medida en su seguimiento a través de las revisiones gerenciales

EJE TRANSVERSAL INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Se recomienda la planificación para la actualización del Sistema de Gestión de la Calidad de acuerdo a los requisitos de la nueva versión 2015 de la norma ISO9001: para que se considere la aplicación de la metodología de planificación de cambios y la elaboración de un plan de transición a fin de asegurar la totalidad de actividades y documentación a ajustar

Se recomienda fortalecer la comunicación interna por parte de la alta dirección respecto a la información al personal de resultado consolidado de análisis de datos de indicadores de gestión de manera que con base en estas mediciones cada proceso pueda confirmar con evidencias objetivas su eficacia, eficiencia y efectividad en las actividades desarrolladas orientadas al cumplimiento de la misión institucional

Fortalecer la metodología de identificación registro y difusión de los requisitos legales y demás aplicables por la Entidad desde diferentes temáticas que como organización debe

Innovamos para mejorar

cumplir de manera que se centralice a modo de un nomograma institucional y se convierta en el eje central dentro del cual la entidad asegure su cumplimiento.

Es importante un análisis de mayor detalle en los procesos basado en la revisión de controles implementados para todos y cada uno de las actividades establecidas en los procedimientos del Sistema de Gestión de la Calidad de manera que permita confirmar la mitigación de situaciones potenciales de riesgo por el mismo uso eficaz o no de tales controles

Bucaramanga 11-03-2016

Elaboro: **MARCO VINICIO GOMEZ HERNANDEZ**
Jefe Oficina de Control Interno